

RFC: RAGA 760328 MZ9

TIENTRE DE 2022
 DATOS DEL COMISIONADO
 No. de empleado: 2154
 OBJETO DE LA COMISION
 TENDAGAN Y ZARAGOZA
 MBRE DE 2022

~~GONZALEZ~~

Apelido Materno

Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL No. de empleado: 2154

Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

TENDUAGAN, Y. ZARAGOZA

Durante los días: 30 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE DE 2022

Con el objeto de: H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN Y ZARAGOZA

fectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las
ades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/2089/22	TEHUACAN Y ZARAGOZA	30-nov	01-dic	1	480.00	220.00
					TOTAL	\$ 220.00

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS

IMPORTE PASAJE:	0.00
------------------------	------

AUTO OFICIAL

X

IMPORTE CASETAS	335
-----------------	-----

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$	555.00
----	--------

IMPORTE EN LETRA:

QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS

OF VACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Võ.BĐ.

Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZ

C. ALICIA NGEM HERNANDEZ BUGARTEGUI.
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 37 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VI y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, por designación (reintegrada) por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, en calidad de encargo número PFPA/1/070/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la siguiente como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

239343/34189

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

II.3.-ORIGEN México Puebla

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC RAGA760328000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
			DIVISA	PAQUETE
Tehuacán Puebla	30/11/2022 01/12/2022	1 1	MXN	220.00 110.00 100% 330.00
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 330.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección Industrial**

**C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
PRESENTE.**

Oficio No. PFFPA/27.2/2.C.27.1/

2089
29 NOV 2022

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que el día del 27 de noviembre al 02 de diciembre del año dos mil veintidós, realizar:

- VISITA DE VERIFICACION A GUILLERMO MARTINEZ HERNANDEZ, PARA VERIFICAR AVANCE DEL RETIRO DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL ESTABLECIMIENTO, UBICADO EN CAMINO A SAN MIGUEL ESPEJO, NUMERO 137, CHACHAPA, MUNICIPIO DE AMOZOC, ESTADO DE PUEBLA.
- NOTIFICACION DE ACUERDO AL SITIO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, OPERADO POR EL MUNICIPIO DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA.
- VISITA DE INSPECCION AL C. ENRIQUE ESPEJEL LAZCANO, RESPONSABLE DEL PROYECTO "APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS DEL RÍO ALTEMIMILCO DE LOS PREDIOS CUAPAZOLAPA Y XALEHUALA", EN LOS MUNICIPIOS DE TLATLAUQUITEPEC Y ZARAGOZA, EN EL ESTADO DE PUEBLA., CON UBUCACION GEOGRAFICA, 19°36'24" LATITUD NORTE Y 97°28'06" LOGITUD OESTE.

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	Sentra	2009	3N6AD33A8KK865323	TXU 087A	Sedan	4
Chevrolet	Aveo	2013	3G1TA5AF0DL105195	TXU 068A	Sedán	4
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH1477	Doble Cabina	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII, fracción I y fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/1/330/1/1/2022



**INFORME DE COMISION
05 de diciembre de 2022**

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 30 NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LOS MUNICIPIOS DE TEHUACAN Y ZARAGOZA.

DIA Y HORA DE SALIDA	DIA Y HORA DE LLEGADA	PERNOCTO (DIA)	OFICIO DE COMISION
30 DE NOVIEMBRE DE 2022 07:00 HR	30 DE NOVIEMBRE DE 2022 18:00 HR	NO	PFPA/27.2/2C.27.1.4/2089/2022
01 DE DICIEMBRE DE 2022 07:00 HR	01 DE DICIEMBRE DE 2022 20:00 HR	NO	PFPA/27.2/2C.27.1.4/2089/2022

INSPECTOR(ES) PARTICIPANTE(S): C. Adrián Ramírez González
OBJETIVO

CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, REALIZAR NOTIFICACION DE ACUERDO AL SITIO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, OPERADO POR EL MUNICIPIO DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA.

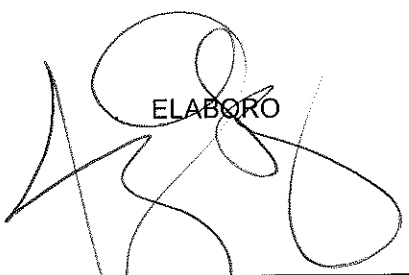
CON FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, REALIZAR VISITA DE INSPECCION AL C. ENRIQUE ESPEJEL LAZCANO, RESPONSABLE DEL PROYECTO "APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS DEL RÍO ALTEMIMILCO DE LOS PREDIOS CUAPAZOLAPA Y XALEHUALA", EN LOS MUNICIPIOS DE TLATLAUQUITEPEC Y ZARAGOZA, EN EL ESTADO DE PUEBLA., CON UBUCACION GEOGRAFICA, 19°36 '24" LATITUD NORTE Y 97°28 '06"" LOGITUD OESTE

CONCLUSION

CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE REALIZO, NOTIFICACION DE ACUERDO AL SITIO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, OPERADO POR EL MUNICIPIO DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA.

CON FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION AL C. ENRIQUE ESPEJEL LAZCANO, RESPONSABLE DEL PROYECTO "APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS DEL RÍO ALTEMIMILCO DE LOS PREDIOS CUAPAZOLAPA Y XALEHUALA", EN LOS MUNICIPIOS DE TLATLAUQUITEPEC Y ZARAGOZA, EN EL ESTADO DE PUEBLA., CON UBUCACION GEOGRAFICA, 19°36 '24" LATITUD NORTE Y 97°28 '06"" LOGITUD OESTE, SE HACE MENCION QUE LAS CORDENADAS GEOGRAFICAS NO CORRESPONDEN A LOS PREDIOS CUAPAZOLAPA Y XALEHUALA, SI NO A CANTONA.

ELABORO



Adrián Ramírez Gonzalez

ENCARGADO DEL AREA DE LA
SUBDELEGACION DE INSPECCION
INDUSTRIAL



José de Jesús Vergara Juárez

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.